



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, IMPOSICIÓN DE
SANCIONES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Primer Semestre 2015

**CONTRALORÍA GENERAL
DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Agosto 2015

Contenido

Introducción.....	3
1 Vistas, Quejas y Denuncias	3
1.1 Vistas a la Contraloría	4
1.2 Quejas y Denuncias	5
1.3 Asuntos relevantes en materia de Quejas y Denuncias	6
2 Concentrado de Asuntos de Responsabilidades.....	7
2.1 Asuntos relevantes resueltos en materia de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades	8
2.2 Asuntos relevantes en materia de Responsabilidades Administrativas en trámite y proyecto de resolución.	9
3 Medios de Impugnación y Asuntos Legales.....	10
3.1 Impugnaciones.....	10
<input type="checkbox"/> Juicios de Nulidad	¡Error! Marcador no definido.
<input type="checkbox"/> Juicios de Amparo Indirecto	¡Error! Marcador no definido.
<input type="checkbox"/> Juicios de Amparo Directo	¡Error! Marcador no definido.
<input type="checkbox"/> Recursos de Revisión en Amparo.....	¡Error! Marcador no definido.
<input type="checkbox"/> Recursos de Revisión Fiscal	¡Error! Marcador no definido.
<input type="checkbox"/> Recursos administrativos de Revocación	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Atención y Trámite de Asuntos Legales.....	12
<input type="checkbox"/> Asuntos de robos y siniestros	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, apartado 1, inciso m) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6, apartado 1, inciso k) del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, 82, párrafo 1, inciso nn) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, en relación con el punto DÉCIMO, inciso c) del Estatuto Orgánico que regula su Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional expedido mediante acuerdo del Contralor General, el órgano interno de control del Instituto, presenta a la Junta General Ejecutiva el informe respecto al estado que guardan los expedientes instaurados con motivo de las faltas administrativas y, en su caso, de las sanciones impuestas a los servidores públicos del Instituto que incurrieron en irregularidades administrativas, relativo al primer semestre del ejercicio 2015.

1 Vistas, quejas y denuncias.

Durante el primer semestre de 2015, inmerso en el proceso electoral ordinario 2014-2015, iniciado el 07 de octubre de 2014, y que además comprende el periodo en que los servidores públicos del Instituto deben presentar sus declaraciones de modificación patrimonial, generó a este órgano interno de control un total de 210 (doscientas diez) nuevas quejas, denuncias y vistas.

Lo anterior representó un incremento del 275%, respecto del primer semestre de 2014, en el que se recibieron un total de 56 (cincuenta y seis) trámites de esta categoría (quejas, denuncias y vistas).

Ahora bien, de las 210 (doscientos diez) quejas, denuncias y vistas recibidas en este órgano interno de control durante el primer semestre del 2015, cabe distinguir, que 96 (noventa y seis), son convencionales, es decir, aquéllas que se reciben con frecuencia, y 114 (ciento catorce), corresponden a denunciantes o a hechos que se encuentran referidos al proceso electoral, o bien, al incumplimiento en la presentación oportuna de declaraciones de modificación patrimonial.

Las 114 quejas, denuncias y vistas, se distinguen de la manera siguiente:

- 35 (treinta y cinco) están relacionadas, ya sea como denunciantes o denunciados, con partidos políticos, consejeros electorales, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales; y
- 79 (setenta y nueve), se refieren al incumplimiento en la obligación que tienen los servidores públicos del Instituto de presentar sus declaraciones de modificación patrimonial, durante mayo de cada año.

1.1 Vistas a la Contraloría.

Los expedientes de investigación a que se refiere este apartado denominados “vistas”, se componen de asuntos que se reciben en general para conocimiento de esta Contraloría General, y que no reúnen los elementos para ser considerados como una queja o denuncia.

En este rubro, el período que se informa inició con 5 (cinco) expedientes del ejercicio anterior, y en el transcurso del semestre, se recibieron 90 (noventa) nuevas vistas, las cuales fueron promovidas de la forma siguiente:

- 35 (treinta y cinco) mediante otras instituciones y dependencias gubernamentales (Secretaría de la Función Pública, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Procuraduría General de la Republica);
- 31 (treinta y uno) por servidores públicos del Instituto y
- 24 (veinticuatro) por particulares.

Así, durante el primer semestre de 2015 se tramitaron un total de 95 (noventa y cinco) expedientes de vista, siendo atendidos en la forma siguiente:

- 5 (cinco) pasaron a ser expedientes de quejas o denuncias;
- 74 (setenta y cuatro) resultaron improcedentes;
- 16 (dieciséis) se encuentran en trámite.

Respecto de esas 74 (setenta y cuatro) improcedencias referidas, cabe agregar que 7 (siete) fueron archivadas y 67 (sesenta y siete) se sometieron a la consideración de otras áreas para que, en caso de resultar procedente, le proporcionaran la atención correspondiente, de la manera siguiente:

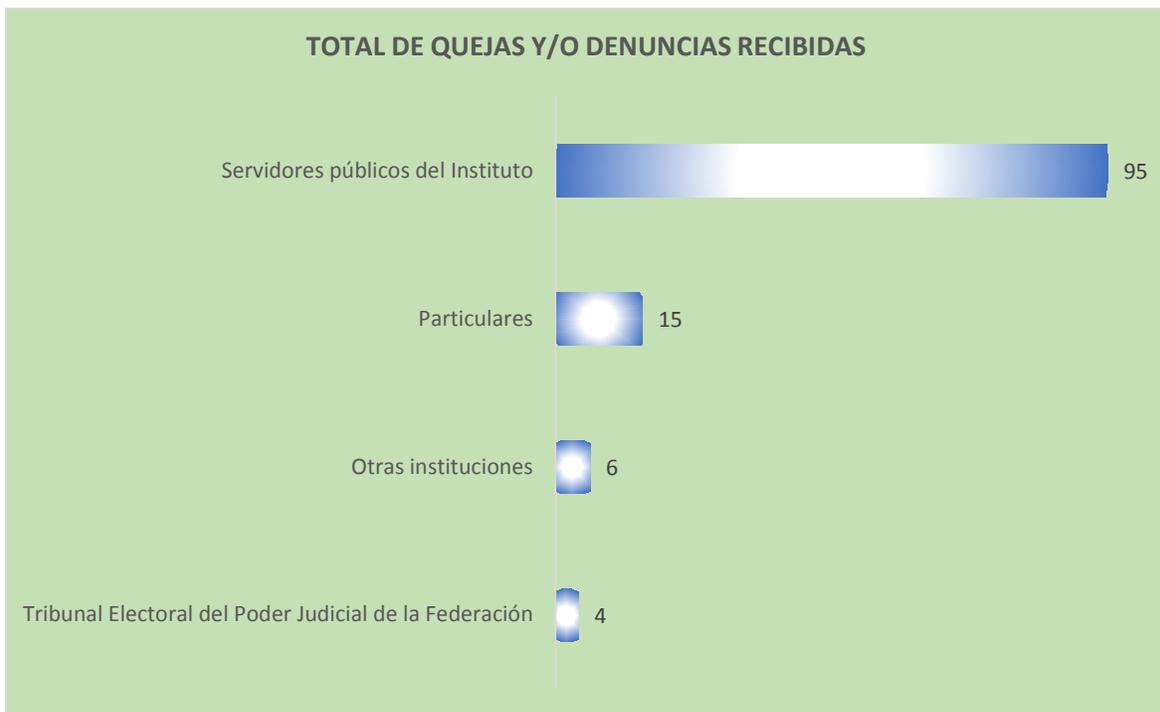
- 20 (veinte) a la Secretaría Ejecutiva;
- 15 (quince) a la Dirección Ejecutiva de Administración;
- 15 (quince) a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores;
- 15 (quince) a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- 1 (una) a la Dirección Jurídica y;

- 1 (una) al Instituto Electoral del Estado de México,

1.2 Quejas y Denuncias.

En este rubro, el período que se informa inició con 20 (veinte) expedientes de quejas y denuncias en trámite relativos al ejercicio anterior, y en el transcurso del semestre se recibieron 120 (ciento veinte) nuevos asuntos, los cuales fueron promovidos de la manera siguiente:

- 95 (noventa y cinco) por servidores públicos del Instituto;
- 15 (quince) por particulares;
- 6 (seis) mediante otras instituciones y dependencias gubernamentales;
- 4 (cuatro) por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



De los 140 (ciento cuarenta) expedientes que se tramitaron durante el primer semestre de 2015, 119 (ciento diecinueve) quedaron en trámite y 21 (veintiuno), fueron atendidos de la siguiente forma:

- 13 (trece) se resolvieron como improcedentes; y

- 8 (ocho) se turnaron para el inicio del procedimiento de responsabilidades administrativas.

Respecto de las 13 (trece) expedientes atendidos como improcedencias, cabe agregar que 7 (siete), se sometieron a la consideración de otras áreas para que, en caso de resultar procedente, les proporcionaran la atención correspondiente, en la forma siguiente:

- 6 (seis) a la Secretaría Ejecutiva, por referirse fundamentalmente a hechos de naturaleza electoral y
- 1 (uno) a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por encontrarse involucrados miembros del servicio o personal de carrera.

1.3 Asuntos Relevantes en materia de Quejas y Denuncias.

Finalmente, del cúmulo de asuntos que continúan en trámite en este Órgano Interno de Control, por su relevancia son de mencionarse los siguientes:

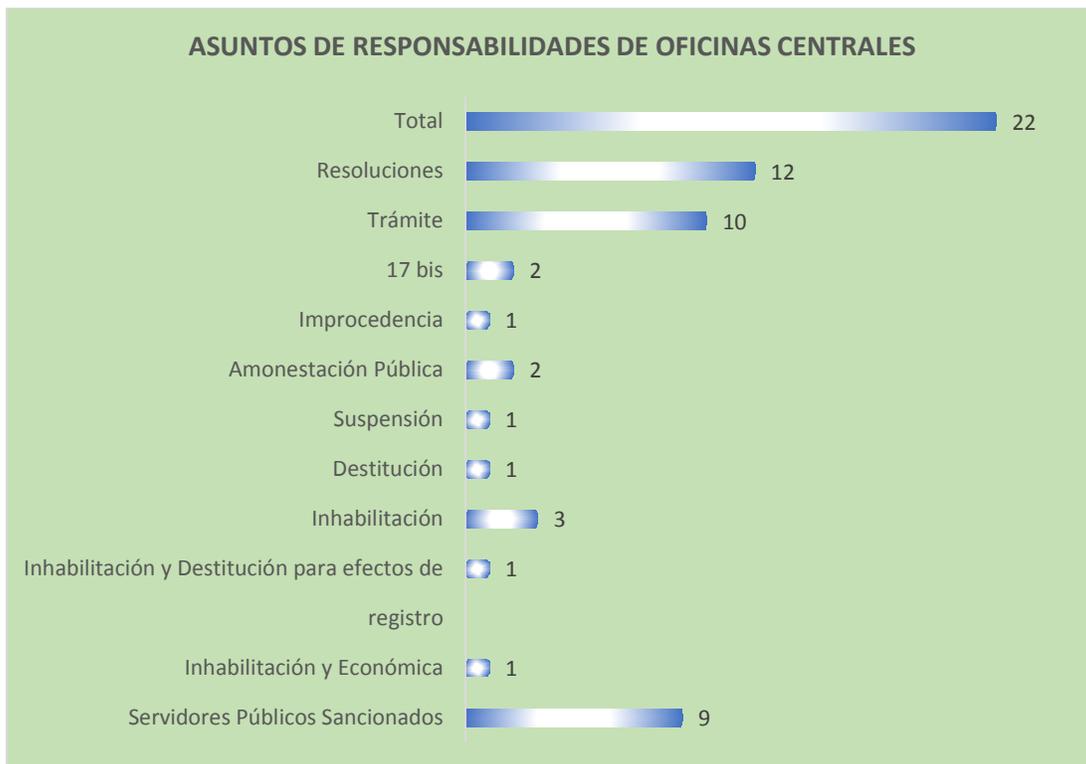
- 4 denuncias promovidas por el **Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores** por hechos presuntamente irregulares relacionados con la expedición y disposición de credenciales para votar, y la difusión de datos personales, atribuidos a personal de los módulos de atención ciudadana 310128, 152721 y 140824.
- 4 quejas promovidas por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la **Auditoría Superior de la Federación** por hechos presuntamente irregulares relacionados con la administración de recursos humanos, materiales y financieros, atribuibles a personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- 4 quejas promovidas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por hechos presuntamente irregulares consistentes fundamentalmente, en la afectación de derechos político-electorales de distintos ciudadanos, atribuibles a personal de las juntas distritales ejecutivas 03 en el Distrito Federal, 06 en Puebla, 04 en Guerrero, y de la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

2 Concentrado de Asuntos de Responsabilidades.

En este rubro, el primer semestre de 2015 se inició con 14 (catorce) expedientes en trámite y se iniciaron 8 más, por asuntos recibidos en el periodo, haciendo un total de 22 (veintidós) expedientes.

Del total de expedientes, se dictaron 12 (doce) resoluciones definitivas, las cuales fueron del orden siguiente:

- En 1 (un) caso no se contó con elementos suficientes para acreditar la responsabilidad administrativa del servidor público involucrado.
- En 2 (dos) expedientes, se determinó aplicar al servidor público en su beneficio lo previsto en el artículo 17 bis, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- En las 09 (nueve) resoluciones restantes se determinó la imposición de sanciones administrativas, mismas que se aplicaron a un total de 09 (nueve) servidores públicos, de la manera siguiente:
 - En 1(uno) casos se aplicó una destitución,
 - En 3 (tres) casos se impuso una inhabilitación,
 - En 2 (dos) casos se determinó amonestarlos públicamente,
 - En 1 (uno) caso se decretó una suspensión,
 - En 1 (uno) se le dictó una inhabilitación y destitución para efectos de registro, y
 - Finalmente a 1 (uno) se aplicó una inhabilitación e impuso una sanción económica por \$11,673.00,
 - En trámite un total de 10 (diez) expedientes.



2.1 Asuntos relevantes resueltos en materia de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

- Expedición de credencial para votar.

Se impuso la sanción de destitución e inhabilitación a un servidor público en su calidad de Operador de Equipo Tecnológico, adscrito a la Junta Distrital 25 en el Estado de México, debido a que se acreditó que no verificó la información obtenida del Sistema Integral del Registro Federal de Electores (SIIRFE) durante el trámite de cambio de domicilio, en la expedición de una credencial para votar, con lo que se afectó en el padrón electoral el registro de una ciudadana distinta a la que estaba solicitando el trámite. Cabe destacar que este expediente deviene de la vista que dio a esta Contraloría General, el Coordinador de Planeación y Asuntos Estratégicos de la Auditoría Superior de la Federación.

- **Indebida notificación.**

Expediente CG/SAJ-R/OC/015/2014, instruido con motivo de la denuncia realizada por el Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto, en contra del asistente de notificaciones, adscrito a la Dirección Jurídica del entonces Instituto Federal Electoral, toda vez que realizó de manera indebida la notificación del acuerdo del doce de marzo de dos mil catorce y del oficio SCG/1097/2014, emitidos dentro del expediente SCG/Q/CG/10/2014, por lo que esta Contraloría General una vez que acreditó la responsabilidad administrativa del referido servidor público, mediante resolución del nueve de abril de dos mil quince, notificada el catorce del mismo mes y año, se determinó imponer la sanción consistente en destitución del puesto, sanción que se ejecutó el diecisiete de abril de dos mil quince.

2.2 Asuntos relevantes en materia de Responsabilidades Administrativas en trámite y proyecto de resolución.

- Por presuntas irregularidades cometidas por un servidor público, en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- En otro asunto, el servidor público que omitió excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en los trámites en que tuviese interés personal o particular.
- Presunta evaluación indebida de propuesta técnica realizada en la Licitación Pública Internacional Abierta LP-IFE-025/2013, convocada por el entonces Instituto Federal Electoral para la contratación del “Servicio de Readecuación y Transmisión Tecnológica del Centro de Producción”, lo que favoreció la

adjudicación del servicio a la empresa Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V, aun y cuando su propuesta técnica no cumplió con las especificaciones de la convocatoria

3 Medios de Impugnación y Asuntos Legales

3.1 Impugnaciones

El primer semestre de 2015, se inició con un total de **33** asuntos, relativos a impugnaciones derivadas de expedientes de responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, mismos que se tramitan ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los Juzgados de Distrito y los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa, que corresponden tanto a ejercicios anteriores como al que se reporta.

Durante el semestre que se reporta, se recibieron adicionalmente **18** asuntos, por lo que se atendió un total de **51** asuntos en impugnación, de los cuales, **27** corresponden a juicios de nulidad, **3** a juicios de amparo indirecto, **2** a juicios de amparo directo, **2** a recursos de revisión en amparo y **17** a revisiones fiscales.

- **Juicios de Nulidad**

De los **27** asuntos impugnados a través de juicio de nulidad atendidos en el primer semestre, se concluyeron **12** asuntos; en **2** casos las Salas de conocimiento reconocieron la validez de las resoluciones impugnadas; en otros **9** casos, determinaron la nulidad de los fallos y en **1** caso se decretó el sobreseimiento del juicio al desistirse el actor de la acción intentada.

Al finalizar el presente semestre continúan **15** juicios de nulidad en trámite ante las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- **Juicios de Amparo Indirecto**

En el semestre que se reporta, se atendieron **3** juicios de amparo indirecto, tramitados ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, derivados de procedimientos de responsabilidades administrativas sustanciados por esta Contraloría General, de los cuales, no se concluyó ninguno, rindiéndose manifestaciones como tercera interesada en uno de ellos; por lo que quedaron en trámite **3** juicios de amparo indirecto.

- **Juicios de Amparo Directo**

En el presente semestre esta Contraloría General intervino en **2** juicios de este tipo, de los cuales, en **1** caso se concedió el amparo al quejoso por falta de firma del total de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al cierre del semestre que se reporta continúa en trámite **1** juicio de amparo directo.

- **Recursos de Revisión en Amparo.**

En este semestre se atendieron **2** recursos de revisión, en los que esta Contraloría General contravirtió los agravios expresados por los quejosos y fortaleció los argumentos de los Jueces Federales; sin haberse concluido ninguno de ellos; por lo que al término del semestre ambos asuntos siguen en trámite.

- **Recursos de Revisión Fiscal.**

Estos medios de impugnación son promovidos por esta Contraloría General en contra de las sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Al inicio de este periodo se tenían **11** recursos de revisión fiscal en trámite y se promovieron **6** adicionales, por lo que suman un total de **17** recursos de revisión, concluyéndose **9**; por lo que la cierre del semestre continúan **8** recursos en trámite.

Algunos de los asuntos son desechados por tratarse de vicios de forma, en contra de los cuales ya no procede medio de impugnación alguno.

De lo anterior, se concluye que en el periodo de enero a junio de 2015, **se atendieron 51 impugnaciones** derivadas de procedimientos de responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto que fueron sancionados, de los cuales a la fecha del presente informe, **29 se encuentran en trámite y 22 se resolvieron.**

- **Recursos administrativos de Revocación.**

En el semestre que se reporta, se recibieron **2** recursos de revocación interpuestos en contra de la determinación dictada en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos; concluyéndose ambos recursos, por lo que al cierre del semestre que se informa, no se encuentra en trámite ningún recurso de revocación.

3.2 Atención y Trámite de Asuntos Legales

- **Asuntos de robos y siniestros.**

El primer semestre de 2015 se inició con la tramitación de **91** casos relativos a robos y siniestros de bienes propiedad del Instituto Nacional Electoral, que correspondían a periodos anteriores, recibéndose durante el presente periodo, **33** asuntos adicionales, lo que hace un total de **124**.

De los **124** asuntos tramitados durante el primer semestre de 2015, en **35** casos se determinó que no existían elementos que hicieran presumir la comisión de conductas de acción y/o omisión que pudiesen configurar responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos del Instituto, además de que en su mayoría, los bienes del Instituto afectados, fueron indemnizados, por tanto, durante el periodo que se reporta, se concluyeron **35** asuntos.

De acuerdo con lo anterior, al término del ejercicio, quedan **89** expedientes en trámite relacionados con robos y siniestros de bienes propiedad del Instituto Nacional Electoral.